

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 5
MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Acta
84
Unani.

TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°04 año 2017.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento Aprobación Plan Regulador para continuación de
Tramite Proyecto P.R.C. ante Minvu y Seremi Medio Ambiente.
- 6.-Pronunciamiento designación Espacios Públicos para Propaganda
Electoral solicitado por el Servel.
- 7.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 8.-Informe Exposición D.O.M. Obras Colector Los Álamos trabajos de los
Álamos.
- 9.-Pronunciamiento Plan de Auditoria del Director de Control.
- 10.-Pronunciamiento sobre número de cuotas y fechas de vencimiento de los
Derechos de Aseo Domiciliario año 2017.
- 11.-Comisiones
- 12.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 5 del miércoles 8 de febrero de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo , Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACION ACTA ORDINARIA N° 4**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Página 34, donde sale cámaras de tele vigilancia, quedamos en 12 cámaras por el monto de \$ 200.000.000 y no aparece acá

SECRETARIO MUNICIPAL

- ese proyecto venia en la priorización por un monto de \$ 400.000.000 y al ser la mitad de subentendiendo que son \$ 200.000.000 porque es imposible que sea el total del proyecto si venia el monto con el número de cámaras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que el acuerdo de la priorización es el número 11 de cámaras de tele vigilancia y lo que hay que agregar que efectivamente son \$200.000.000 y que aproximadamente son 12 cámaras

SECRETARIO MUNICIPAL

- Lo otro que es súper importante que me volvió a decir la persona que transcribe, que cuando nos desordenamos y todos hablan a ella le cuesta mucho distinguir al que está interviniendo y la verdad es que escuche la grabación y estamos desordenados, así que por favor de a uno y cuando alguien está interviniendo guardar silencio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con las observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 76**, 5 votos a favor, abstención Concejal Valdovinos y Concejal Orfali por no encontrarse presente en la reunión

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Antes de seguir con el Concejo quiero hacer llegar mi desagrado ante comentarios de mis colegas y compañeros en el Mercurio sobre nosotros, de los Concejales del Chile Vamos, porque aquí nosotros no actuamos por política porque lo que da a entender en el Mercurio que nosotros hemos trabado lo que usted ha traído al Concejo y no ha sido así y lo que si trabajamos, no es trabar, sino que nos dimos cuenta del problema de las áreas verdes que si tenía problemas y lo otro eran las dudas que si teníamos los Concejales que no hemos trabajado en el plan regulador y que estamos en nuestro derecho, porque nosotros fiscalizamos y darnos un tiempo si no estamos seguros de algo, me ha molestado mucho esto porque

uno tiene una trayectoria en la comuna y yo se la reconozco a Marcial Ortiz pero nos ha tratado, (lectura extracto Diario el Mercurio), esto me llama la atención y por qué lo traigo aquí, porque este es un medio público, si hubiera sido un comentario lo hablamos entre cuatro paredes y lo hablamos pero esto dejó muy mal a los Concejales, aquí no es si o no, no es trabar absolutamente nada y aquí hemos aprobado señor Alcalde y le hemos puesto esfuerzo, estudio y un montón de preocupación y yo entiendo que aquí no es venir a sentarnos y no saber nada de nada y no es así, lo otro que me llama la atención que aquí también hay un Concejal independiente que ha votado cosas en contra y que nosotros también hemos votado en contra, entonces me llama la atención, esto no es en bloque y es lo que nosotros hemos visto y encontramos que todo es muy rápido, que nos entregan el día lunes y el miércoles tenemos que votar a favor o en contra pero aquí nadie a entrado nada en esta municipalidad, eso duele y se lo hago ver porque llevo muchos años en la comuna, soy política y aquí la política no vale, aquí el otro día María José dijo que sí y yo dije que no, así que no pueden decir que nosotros actuamos en bloque, así que eso por parte mía

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad es que recién me vengo reincorporando al Concejo, me sorprende y me siento muy molesta, la actitud, esto no habla bien de nosotros y nosotros tenemos que tener una buena conducta ética, yo no salí elegida por ser política, no lo niego me gusta la política pero yo vengo a trabajar por los intereses de la comuna, vengo acá y estudio y trabajo, recibo, pregunto, no tengo ninguna intención de trabarle a usted ni un proyecto por trabar, al contrario si usted gana ganamos nosotros y gana la comuna y me siento denostada públicamente, yo soy una Concejal elegida por Renovación Nacional, pertenezco al bloque Chile Vamos pero nunca he recibido de mi partido una indicación, en esta municipalidad no lo haría porque cuando acepte el cargo y el desafío de ser candidata lo acepte y deje claramente que lo yo soy y tengo una historia y tengo un nombre, soy una profesional y no trabajo a dos bandas, tengo la capacidad para decir que me gusta y lo que no me gusta y también tengo la capacidad para rechazar, para abstenerme y para aprobar, me involucro en las comisiones y ya he participado en las que he podido, voy a trabajar para sacar adelante proyectos y quiero que quede súper claro en el acta nuestro interés en la comuna y no vengo a ser estrella de nadie, para ser Concejal

hoy día y hacer política hoy día no es el mejor papel y no es el mejor lugar, aquí te denostan, las redes sociales te pueden aplaudir, te pueden hacer pedazo sin saber y no entender, si nosotros no nos cuidamos, sin nosotros no aprovechamos la oportunidad de manejar la comuna, de hacerla crecer, de hacerla brillar, de preocuparnos, usted tiene que sentir Alcalde que aquí nadie está a favor o en contra y es por eso que me he mostrado así, me molesta el Mercurio porque es un diario muy leído en Chile, es un diario leído en la comuna, yo soy parte de Chile Vamos y quiero que quede claro que no me siento manipulada y utilizando algunos dichos o aseveraciones que no tiene asidero y que hay que tener cuidado con esto también, con lo que uno dice también, hay que hacerse cargo de lo que uno dice, yo reconozco a Marcial que es un Concejal que lleva dos o tres periodos, es un Concejal que tiene mucha expertis y yo no voy a decir que tengo la experticia de él porque llevo solamente dos meses pero si tengo ganas y la preparación y la capacidad para crecer en esto y la gente que voto por mi confía en que vengo hacer este papel, pensar, estudiar y trabajar aunque me lleve horas extras, porque la gente cree que es venir a una reunión a la semana y estar dispuestas a esto y por lo menos este grupo que hemos visto acá estamos dispuesto y yo estaba de vacaciones pero estaba conectada por wasap y conectada con la secretaria para aclararme muchas cosas y esto también interfiere cuando uno está en periodo de descanso porque todo Chileno merece un tiempo de descanso y no tengo porque ocultarlo en el Concejo y cuando leo esto me molesta y lo quiero decir públicamente porque Marcial es un Concejal conocido por la comuna, es un Concejal avalado pero yo soy una Concejal que tiene un nombre detrás, que quede súper claro

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo personalmente lamento tus palabras Marcial que hayan sido publicadas de esa manera en el Diario, porque esa es la opinión que va a tener mucha gente que no tiene la posibilidad de estar hoy día acá, somos los 4 del Chile Vamos y personalmente me siento orgullosa de eso y tuve la primera mayoría en el pacto. pero quiero expresarle a ustedes que están presente aquí que me conocen y que siempre trabajo de forma transversal y me puedo sentar en la mesa con quien sea y mi trabajo ha sido responsable, he estudiado cualquier cantidad y tú me viste venir durante 4 años a los Concejo s para hoy día poder aprobar el plan regulador y ahí me metiste dentro de un grupo que esta confabulado en contra de las acciones del

Alcalde y eso no te lo voy a permitir, no estamos entabando nada, estamos trabajando para la comuna, para los vecinos no fuimos elegidos por un voto sino que escogidos y elegidos en mi caso por una trayectoria y es más doy fe de este trabajo que se hizo durante todo este tiempo con la participación ciudadana, en el Concejo, con las observaciones pero ahí no pones nada de eso, no te conviene, así que yo rechazo absolutamente tus palabras y espero que así como las pusiste de esa manera puedas replicar nuevamente al Diario tu equivocación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuesta reaccionar frente a esta lamentable interpretación de la entrevista así que lo primero que quiero explicar y poner en esta mesa y en el contexto las disculpas si alguien se sintió ofendido, ahora quisiera explicar el porqué de mis palabras, esta es una entrevista que me hizo una periodista del Mercurio precisamente en el contexto del plan regulador, creo que la palabra trabar me equivoque en decirla y lo reconozco a veces hay errores en lo que uno habla, lo primero que estoy haciendo es pedir las disculpas para quienes se sintieron ofendido, lo segundo es decirlo que es lo que siento y lo he sentido en la creación de las comisiones y que lo converse con cada uno y por ejemplo la comisión de salud porque yo estaba en la comisión regional de salud, en la comisión de discapacidad de la comuna, fui sacado de buenas a primera de la comisión de salud, despojado de la comisión de discapacidad, despojado de la comisión de seguridad pública que eran las dos comisiones en donde yo más he trabajado, el sentimiento fue lo que exprese y lo sigo sintiendo, ahora con respecto al plan regulador y lo dije muy claro al principio de la entrevista puede que sea por falta de expertis y no dije que estaban ustedes confabulado y que todos en contra del plan regulador, pero el plan regulador esa listo para ser votado y por un error y lo dije en el Concejo anterior es un error dejarlo para el Concejo nuevo porque el Concejo nuevo no sabe lo que se ha hecho en los últimos 4 años, usted Alcalde defendió esa tesis y dos Concejales más defendieron esa tesis, y dos o tres Concejales que defendieron que tenía que aprobarlo el nuevo Concejo y siempre sostuve que el plan regulador debía ser aprobado para ser enviado al Minvu en el Concejo anterior, ya que fue el Concejo que trabajo durante los 4 años con respecto al plan regulador y eso no fue así y se trajo de nuevo a este Concejo, estamos a 8 y todavía no somos capaces de enviarlo al Minvu con todos los problemas que significa para que las

empresa constructoras que trabajan alrededor presenten sus proyectos en la municipalidad, de la entrevista la única palabra que creo que di de mas es trabar pero no tienen la expertis del asunto pero sería bueno que pudieran tomar el estudio, la semana pasada por ejemplo el plan regulador era factible poder sacarlo adelante y no lo sacamos, vuelvo a reiterar y pido las disculpas si alguien se sintió ofendido pero es lo que siento

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Al final para ti es normal tirar la piedra y ocultar la mano porque es segunda vez que lo haces, la semana pasada me llamaste apurándome para que partiera en una comisión porque se estaban pasando por arriba todo y que estaban haciendo tira la cancha, que yo mismo voy porque fui a revisarla y te devolví el llamado y me dijiste “a lo mejor me exprese mal” y de la misma forma que se está diciendo a nosotros “a lo mejor me equivoque”, es segunda vez que lo haces y aquí voy a pagar el noviciado y a lo mejor lo voy a pagar todo este año y si tú quieres aprovecharte de estas cosas creo que estas siendo mala leche, a lo mejor hablo con mis términos futbolísticos pero creo que estás siendo mala leche, todos nosotros estamos trabajando para el mismo objetivo, a lo mejor yo no me siento identificado con el Chile Vamos, porque fue una oportunidad para mí y la tome y si ustedes me hubieran dado la posibilidad de estar en su partido a lo mejor también la habría tomado y eso para que tomen en cuenta que a mí me da lo mismo el partido, yo lo que quiero es el beneficio para Concón y si quiero jugar de esta forma yo también me manejo en las redes sociales y lo puedo hacer pero no va conmigo, seamos amigos y trabajemos para Concón, yo lo único que quiero es trabajar para Concón, si tú dices que no tenemos experiencia llámanos, juntémonos, tomémonos un café y explícanos de que se trata el tema, somos todos Conconinos y queremos todos lo mejor para la comuna pero empezar a pegar puñaladas por la espalda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En honor al tiempo yo creo que cada uno es responsable de sus palabras y de sus dichos y todos lo demás, nosotros sabemos que en el ámbito de las comunicaciones lo que se sacan siempre es lo conflictivo más allá de lo positivo, a mí me llamo la gente del Mercurio y yo manifesté que yo no iba a comentar mientras no se viera el resultado de este miércoles justamente

para que se diera una mala interpretación, cada uno es responsable y con eso no estoy diciendo que hagan lo que hago yo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- PARA aprovechar de buena manera y para a mí también me llamaron del Mercurio y yo dije que no tenía nada que aportar y para la próxima sí, es para puro tirar mala onda mejor quedémonos callado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo he dado el tiempo necesario para cada Concejal que quiera hacerlo y exprese su opinión, al respecto de esta situación pediría en honor al tiempo que continuáramos y que tuviéramos un trabajo en conjunto, yo sé que no es fácil estar todos de acuerdo y eso lo hemos vivido hace muchos años lo importante es respetarse unos a otros

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Marcial por si no recuerdas yo aprobé la semana pasada el plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 34

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como esta información es muy grande le vamos a sacar copia al oficio para que todos tengan el número de decreto, el legajo de decretos queda con la presidenta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord, N° 34 de Finanzas que trae los distintos decretos a Honorarios y en todo tipo de modalidad
- Ord. N° 53 de salud de los decretos nombramiento de personal de salud
- Ord. N° 186 de la Secplac informe últimas propuestas adjudicadas al 07 de febrero
- Continúa el desarrollo de las plazas entretenidas y esta vez en el sector de la cancha de Los Pinos sector Rural el día jueves a partir de las 15.00 a las 18.00 horas
- El día martes el día del Amor en la playa Amarilla a las 20.00 horas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el informe de las actividades de verano todas las actividades de enero tenían horario y las de febrero no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que cada vez que hay un evento hacemos la difusión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Había una actividad del Cantar del Pescador de Caleta Higuierilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, la Fiesta del pescado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- decían que habían pedido la subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo vamos a ver en el tema de las subvenciones, el día martes 14 a las 20.00, al otro día a la misma hora en Playa Amarilla la actividad Tarde de Tango
- Vamos a pedir la presencia del asesor urbano junto al asesor de la empresa que lleva a cabo el plan regulador como punto de tabla para llevar a pronunciamiento el plan regulador y así continuar con el trámite

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el ordinario que entregó habla de los servicios de digitadores hoy día es solo entrega y ¿la próxima semana lo votamos?

SECRETARIA MUNICIPAL

- ¿cuándo se requiere acuerdo de Concejo ? cuando son concesiones y quien adjudica es el Concejo en pleno y otro acuerdo de Concejo es cuando la compra o contrato que se va a realizar es igual a 500 UTM o superior, de las demás contrataciones ahí está la obligación de informar al Concejo de cuál es el cierre

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y la concesión de los seguros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se votó la semana pasada

ASESOR URBANO

- Buenas tardes nos encontramos nuevamente en esta mesa con el motivo de poder aprobar el plan regulador para ser enviado a la seremi de vivienda y medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No es necesario repetir la exposición y si hay alguna duda podemos responder, pero esto se ha presentado varias veces así que en honor al tiempo lo llevamos a votación o si hay alguna duda la aclaramos o sino lo llevamos a votación de inmediato

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- no es que tenga dudas y la verdad que no estuve la semana pasada así que se rechazó y se postergó para hoy día la votación para la tramitación al Minvu

ASESOR URBANO

- No fue rechazada, sino que por falta de quórum se trasladó para hoy día

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero que quede súper claro porque la gente se confunde y cree que estamos aprobando el plan regulador y lo que vamos a aprobar es su tramitación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que se está aprobando es el plano regulador de acuerdo al artículo 2.1.11 y una vez aprobado por este Concejo continua su tramitación, pero lo que hoy día se aprueba es el plano regulador, su consolidado después de la etapa de observaciones y sus correspondientes modificaciones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esto a mi gusto debió quedar finalizado en el Concejo del 2016 que son ellos los que trabajaron en el plan regulador y los que lo llevaron a efecto, al ver las observaciones se generaron las dudas porque nosotros no trabajamos, no hicimos las correcciones de las observaciones por lo tanto no estamos a caballo en la totalidad de la esencia del plan regulador, segundo, es súper importante porque el plan regulador tal como dice su nombre regla la comuna, regula las construcciones y entre más nos demoramos más proyectos ingresan y a mí me preocupa muchísimo los proyectos que están ingresados, la cantidad de edificios que vamos a tener alrededor de Concón, quería preguntar si se han hecho los estudios de impacto vial para ver cómo vamos a trabajar de aquí a 5 o 10 años más cuando andar en Concón se hace cada vez más complicado, porque las calles no crecen ni se modifican y los edificios con 70 metros, con 20 o 21 pisos y la cantidad de personas que habitan en esos lugares y con el costo que ellos pagan quieren tener una mejor calidad de vida, si es eso al final lo que uno busca y cuando nosotros aprobamos el plan regulador y a mí me interesa que quede súper claro que entiendo que si no aprobamos atrasamos la oportunidad y la viabilidad que tiene Concón de ponerle coto al ordenamiento de la ciudad que se espera de aquí a una buena cantidad de años más, pero quiero que quede en acta que es súper importante dejar en claro que estamos de acuerdo que necesitamos aprobar las cosas pero esto no me deja contenta y no me deja tranquila el hecho de que sé que a tres cuadras más hay una enorme cantidad de edificios que se van a construir

y una enorme cantidad de gente que va a llegar a vivir y las calles se van a saturar ,el crecimiento en relación a la tasa de densidad que estamos viendo y hoy día se nos pide aprobar algo que yo no participe porque la ciudad así lo requiere

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero me gustaría que fuéramos más concretos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que vamos a votar sectores como el V 13 que es un sector de altura de 70 metros y que los que vivimos y funcionamos en Concón sabemos que las calles no han crecido, las avenidas son las mismas pero la gente que va a llegar a vivir se cuadriplica, entonces el Alcalde necesita seguir adelante con el Concejo y necesita seguir adelante con la tramitación y la gente necesita entender también que nosotros no participamos y voy a votar algo que me siento responsable y la verdad es que yo siento que tenemos cada vez más alturas y más edificios y menos calles y más autos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tratemos de ser más breves para así llegar a las comisiones, esto ha tenido todo un proceso, no es todo lo que uno quisiera no todos tenemos que estar de acuerdo en muchas cosas y otras que tal vez nosotros queríamos pero otras personas pensaban al revés, pero así se aprobaron y así se trabajó y además quisiera aclarar algo que aparece en el diario que no es el único plan regulador que se ha hecho y aquí se trabajó y se demoró 8 años en sacar el seccional del borde costero donde participo muchísima gente y los dirigentes que fue el 30% del área de la comuna y eso en donde yo vivo había posibilidad de altura sin límite y yo vote a favor de bajar la altura en ese sector sabiendo que perjudicaba mi patrimonio y esas son las reglas del juego que hay que asumirlas y que podemos estar o no de acuerdo, lo importante como lo decíamos la semana pasada que esto puede ser perfectible y lo otro que el COSOC del periodo anterior colocó su aprobación también y en la reunión de ayer del Cosoc nuevo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- las observaciones que ustedes presentaron y ahí generaron el tema ¿están todas corregidas?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ahora viene el proceso de cartas de respuesta a la comunidad

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En cuanto al plano regulador yo creo que aquí hay responsabilidades compartidas de todos en el sentido de que somos comuna del año 1997 y si bien es cierto hemos mirado el futuro de la comuna en el año 1998 deberíamos de haber pensado en el plano regulador y habernos separado de Viña del Mar porque sabemos que esto se demoró lo que tenía que demorarse pero si hubiéramos empezado antes, también estaríamos con esta problemática de construcción en altura porque ese fue el fin de conseguir los dineros en el gobierno regional para hacer el plano regulador porque era respetar la alturas, respetar la privacidad de las personas, muchos Conconinos han tenido que emigrar por lo mismo y esto no se dio y no se tuvo la visión en el momento de tener el plano regulador pero esto ya se llevó a cabo y estuvo el Concejo anterior que voto todas las observaciones y como dice la Concejal Orfali que hoy día votamos algo que no lo estudiamos y son muchas hojas y muchos legajos para poder entender todo lo que paso en los 4 años y uno tiene la libertad de votar sí o no el plan regulador hoy día, esto debería de haber empezado mucho antes pero las cosas se dieron así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo reitero que efectivamente Concejal y usted fue parte de eso, justamente lo que se hizo durante 8 años y los dos periodos que se demoró el seccional que evito que nuevas construcciones en el borde costero y que en definitiva, gran parte de Concón antiguo, gran parte de los Romeros, gran parte de Concón Sur, una gran área de Caleta Higuierilla que se resolvió a través de un plan seccional que permitió evitar esta construcción o sino hoy día tendríamos edificios en el borde costero

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- no hay que olvidarse que ese plan regulador y lo digo porque estaba en la junta de vecinos que pedimos muchas veces que se retirara de ese seccional las dunas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y se hizo, por eso que se aprobó

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Nos demoramos mucho tiempo y ese es el problema y a la larga todos los edificios que hay en Los Romeros es por el tiempo que pasó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pasaron dos Concejo s y ese plan regulador se demoró porque era primera vez que se cambiaba en Concón las reglas del juego y hay que reconocer que hay un trabajo que no es menor que se hizo en esa época y que en definitivo hoy día se viene a plasmar con este plan regulador

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La semana pasada vote en contra del plan regulador y no estoy de acuerdo con muchas cosa que se están realizando dentro del plan y sobre todo en el caso de las alturas y como no está calificado para recibir a tanta magnitud de gente, tanta altura, tantos edificios, tantos autos pero tampoco quiero entorpecer el trabajo que se ha hecho durante años porque es un trabajo serio y está hecho de la mejor forma, lo que tengo dudas es porque a última hora se comenzaron a cambiar las votaciones, si mal no recuerdo en un Concejo de noviembre había sido una votación de 4 contra 3 y usted voto en contra y después todos se dieron vuelta y fue 6 contra 1 y esas son las cosas que a mí me preocupa de porque cambiaron su voto y cuál es la intensión o interés que hubo detrás y esas son las cosas que me dan dudas y que me hacen mantener mi palabra y no me gusta cómo está planificado el plan regulador pero como digo tenemos que respetar lo que se hizo para

atrás y también no quiero entorpecer ni perjudicar a la comuna , yo hoy día voy hacerme parte de algo en el cual no estoy de acuerdo pero si como Concejal voy a votar a favor para que se pueda materializar

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo ya di mi opinión la semana pasada así que no la voy a repetir lo que si aclarar que existen la enmiendas, existen las modificaciones para seguir trabajando en este plan regulador, no es caso cerrado y que tenemos que ver el tema de los vecinos de Concón para verse en una modificación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- tengo una inquietud y de repente no es lo mismo la gente que vive en Concón de toda la vida a gente que llega a Concón a vivir y no tenemos los mismos intereses como ciudadano

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Aclarar la importancia de aprobar porque o sino dejamos vulnerable a toda la comuna de Concón con algunas densidades que no corresponden

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación el punto **5 PRONUNCIAMIENTO APROBACION PLAN REGULADOR** para luego continuar el proyecto ante el Minvu y la seremi de medio ambiente, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, rechazo 1 **ACUERDO N° 77**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Mi rechazo es por no tener la información completa de cómo se voto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero agradecer a los señores Concejal es esta aprobación y solo para efectos de conocimiento y que este plan regulador acogió una de las observaciones que usted planteo que era el ensanche de esta calle y que

usted fue parte de este proceso también que tuvo conocimiento de este trabajo y que fue masiva la participación en este aspecto así que

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quiero agregar que la información del plan regulador siempre estuvo disponible para todos los vecinos, el que no quiso trabajar más profundamente en el tema es un tema personal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Primero que nada agradecer que se apruebe y en segundo lugar quisiera consultar un asunto técnico, nosotros el plan regulador que acabamos de aprobar desde cuándo comienza a ser regida nuestra comuna, es desde ahora o después que va al Minvu a toma de razón

ASESOR URBANO

- La normativa indica que el plan es revisado por el Minvu y posteriormente el Minvu emite una resolución el cual debe ser remitido para aprobarlo por decreto alcaldicio y ese decreto es el que se publica en el Diario Oficial y ese decreto y todos sus documentos a su vez se envía a Bienes Raíces y en ese caso Concejal la Seremi Minvu tiene 60 días máximos y si hay observaciones nosotros tenemos 20 días para corregirlas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el caso que ya se hizo el plan regulador y en el caso que no se aprobara se tendría que empezar a trabajar en cosas específicas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si bien las observaciones y nosotros esperamos que no existan observaciones de parte del Minvu , pero históricamente las hay

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero mi pregunta va más allá, si se puede comenzar a trabajar desde ya en cosas que sabemos que están malas y que pueda haber un vacío legal y ustedes me dijeron que en todas las cosas prima la densidad y prima que haya altura libre

ASESOR URBANO

- No tiene altura libre el plan regulador

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero por más que tenga altura libre lo que prima es la densidad

ASESOR URBANO

- Es que hay otros indicadores como distanciamientos, constructibilidad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La semana pasada entendí que era

ASESOR URBANO

- De repente es mucho más relevante la cuota de densidad que la altura, la densidad determina la cantidad de gente que va a vivir en ciertas áreas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuando digo 500 habitantes por hectáreas y la altura que se va a llegar a construir tampoco es mucha

ASESOR URBANO

- eso es variable, si un propietario tiene una hectárea en esa hectárea pueden vivir 500 personas y esas personas se tienen que someter al tema de los distanciamientos, a la ocupación de suelo y por ejemplo en una hectárea la

ocupación de suelo puede ser 0,5 por lo tanto el edificio no ocupa la hectárea, sino que 500 metros cuadrados y que tendrían que hacer 1 departamento por piso, la norma

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- eso no queda con un vacío legal

ASESOR URBANO

- hay que dejar en claro que el plan regulador se hace cargo de todos los objetivos propuestos, de todos los objetivos ambientales, la preocupación del borde costero, la preocupación del campo dunar, se hace cargo de normar zonas que actualmente están muy vulnerables en cuanto al desarrollo inmobiliario que son la zona H 2 y la H 7, fija altura en distintos sectores y fija la densidad y eso le pone un freno al crecimiento de alguna forma y ha provocado en los últimos tiempos la pérdida de calidad de vida y el plan regulador viene a darle un respiro a esa tensión y a recuperar esa calidad de vida y ponerle un freno al crecimiento (habla sin micrófono)

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero todo hace que bajen a Concón Reñaca, todo hace que bajen a la playa

ASESOR URBANO

- (habla sin micrófono) y quizás hubo opiniones de gente que eran de los sectores y trabajando mediante seccionales los temas puntuales va hacer con la gente del sector y se pueden hacer mejoras

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Vuelvo a reiterar que a mí no me deja tan contenta la aprobación del plan regulador a mí me preocupa muchísimos los impactos viales, el impacto ambiental que pueda llegar a tener a 10 o 15 años y como dicen después hay enmiendas, usted asesor digo que el Minvu tiene plazo 60 días y a los 40 puede entregar, dentro de ese plazo los proyectos se pueden ingresar o

proyecto entregado se congela y ningún proyecto puede ingresar o hasta que el Minvu nos responda las empresas inmobiliarias pueden seguir ingresando proyectos según el plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hasta que no sea aprobado y publicado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- hasta que no sea publicado esto se mantiene, podría ser hasta mediados de abril estamos expuestos

ASESOR URBANO

- yo no quiero que se levanten especulaciones en la materia normativa en el borde costero está bastante regulada y las zonas que pueden tener más impacto son las zonas que no están actualizadas seguramente van a ver solicitudes de permisos es en el sector del campo dunar que es el sector de Costa de Montemar, espero que no lleguen más proyectos en el sector de San Andrés, Aconcagua, las Gaviotas que son lugares que la normativa le da el H 2

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- todo el sector de Lomas de Montemar

ASESOR URBANO

- Tiene una normativa que está absolutamente regulada y este instrumento regula a un más, lo que se está buscando como objetivo final de esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO ASIGNACION ESPACIOS PUBLICOS** aquí la secretaria municipal va hacer un alcance de esta situación la que había era para las votaciones de Alcalde y Concejal es y ahora viene para Presidente y Senadores

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo les voy hacer una aclaración primero; el Servel de acuerdo a la normativa nos pidió a nosotros hace unos días atrás que se enviara la propuesta del Concejo Municipal que establecía para la propaganda y nosotros le enviamos un oficio en esa oportunidad en que la municipalidad y el Concejo Municipal aún no se había pronunciado, es el Ord. N° 102, que le di copia a cada uno y le dijimos que le adjuntábamos una planilla en donde estaban individualizado los espacios públicos en donde se le propuso al Concejo la instalación de la propaganda electoral en la comuna de Concón para las elecciones del año 2017 y dice que se llevara a pronunciamiento en el Concejo del día 25 de enero por lo tanto aún no se cuenta con el acuerdo del Concejo Comunal, como no se pudo votar el punto ahí pasó para este Concejo y para sorpresa nuestra nos llegó una resolución, que es la N° 08 del Servel en donde dice que determina la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde se podrá desplegar propaganda electoral en la comuna de Concón y está fechada el día 31 de enero, se hace mención a algo que no es efectivo dice “la propuesta realizada por el Concejo Municipal y la reunión efectuada el día 27 de enero del 2017 con la directiva regionales de los partidos políticos legalmente constituidas en la región” lo que nosotros mandamos fue la propuesta que se entregó en este Concejo y este Concejo aún no ha tomado el acuerdo y en virtud de eso resuelven determinando los siguientes espacios públicos (LECTURA) y esa es la distribución que ellos hicieron, no se sorprendan porque para las de Alcalde pasó lo mismo Concejal, el Concejo mandó con el acuerdo respectivo una propuesta y el Servel decretó otra y después teníamos problemas porque realizamos la fiscalización de acuerdo a lo que el Concejo había acordado pero el Servel designó otras, en definitiva la propuesta del Concejo es una propuesta y quien resuelve en definitiva son ellos, el tema que ellos resolvieron sin que el acuerdo estuviera tomado, vamos a tener que tomar el acuerdo y observarlo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- A lo menos que se incluya los mismos que estuvieron para la campañas municipales

SECRETARIO MUNICIPAL

- Nosotros habíamos propuestos 8 lugares que eran los mismos que se propusieron para Alcalde y Concejal es que después también ellos dejaron menos, pero ahora de los 8 ellos consideraron 5, ellos toman de los 5 que se habían mandado ellos toman 4 y lo que hacen es aumentar el metraje

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me encantaría que se llevara a votación con los mismos puntos que habían la vez anterior , porque aquí falta Magallanes frente a Higuierillas y considerar que deberían ser los mismos lugares que la vez anterior para las elecciones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Lo mismo que decía la Concejal Marinetti ¿estos lugares los propusieron ustedes?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el Concejo anterior se debatió y se colocaron esos lugares con acuerdo de Concejo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- A lo mejor hay que buscar otros lugares que se pueda dar información porque los lugares que estaban anteriormente algunos estaban bien pero otros lugares no se veían, ¿tenemos que dar ya el pronunciamiento?

SECRETARIO MUNICIPAL

- Estamos en el plazo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Alcalde hay un sector de Bosques y Lomas que quedó excluido de cualquier propaganda y que se debiera reponer o buscar un mejor lugar para publicidad en Bosques y Lomas porque hoy no hay nada y de la elecciones pasadas era nulo transitado, no se veía, buscar alguna alternativa para ese sector

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta es una propuesta y nosotros podemos proponer 20 lugares pero en definitiva ellos son los que resuelven y dan los metrajes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Nosotros como todos venimos como candidatos, de alguna manera todos sabemos cuáles eran los lugares públicos más o menos vistosos por lo que nos pasó a cada uno de la experiencia y se estableció en Bosques de Montemar, en los Abedules no transita nadie y habría que buscar dos cuadras más arriba que es llegando en Blanca Estela en el mismo bandejon y el otro que es bueno es el lugar cerca del BCI y encontré personalmente que la plaza Laura Barros no era muy buena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La secretaria municipal va a anotar cuales son las nuevas propuestas y para mi ojala que no hubiera ninguna propaganda en la calle y yo ahora voy a tener que votar a favor de esto así que acogen lo que dicen ustedes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La gente tiene que estar súper bien informada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo doy mi opinión porque soy de la idea que no exista propaganda en las calles de Concón

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Esta** es una designación de espacios públicos y es para las primarias presidenciales y parlamentarias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- **Lo tengo** claro pero lo importante que logremos esos mismos 8 lugares que nosotros convenimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Agregar más lugares?

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No creo que agregarles más pero sí creo que lo más importante es darle información al ciudadano que tiene que conocer a la gente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Antes de** que en el periodo pasado se pasase a votar los espacios públicos la verdad que era un libertinaje el tema de la propaganda política y recuerdo un día que se instaló en la rotonda y tapo todo , yo creo que esto ha venido a regular de buena forma y ha sido muy bueno lo que se ha planteado y la gente lo reconoce pero creo que disminuirlo a 4 es muy poco y tratar de buscar los lugares en Bosques de Montemar porque si solo hacemos la propaganda acá y el sector de arriba no tiene la posibilidad de conocer a los otros candidatos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además que después permite transgredir las normas , comienzan las denuncias y eso no es bueno y no es sano, en ese estoy de acuerdo

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Entonces** todos están de acuerdo con la Plaza Patricio Lynch, Laura Baros, espacio Público Los Olivos , espacios público al lado del BCI y Plaza El Sauce, en la otra propuesta estaba además Magallanes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Sería bueno agregar la parte rural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta el sector del monolito

SECRETARIA MUNICIPAL

- El sector de monolito en el área rural

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- El que tuvimos en Bosques estaba en los Pellines con los Abedules pero no es un buen lugar seria los Pellines con Blanca Estela

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se lleva a votación plaza Patricio Lynch , Plaza Laura Barros, el terreno público que está en la avenida Concón Reñaca con el Olivar, la plaza el Sauce , le bandejon de Magallanes subiendo hacia Villa Primavera , el sector rural del Monolito , Vila Independencia y los Pellines con Blanca Estela , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 78 unánime**
- **SUBVENCIONES** tenemos una subvención solicitada por el sindicato de pescadores de caleta Higuierilla que tiene que ver con la actividad de la Fiesta del Pescado, es para los ingredientes, merluza, harina, aceite y sal, no olvidar que esto además sirve socialmente para que los pescadores puedan tener recursos para sus actividades sociales, y que tenemos un convenio. el año pasado aportamos por eventos pero en este caso nos han solicitado la compra del pescado

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- El año pasado se hizo evento y ¿el municipio participó?

PRESIDENTE DEL CONCJEO

- parte del evento y ahora el pescado que lo asumían ellos antes lo podemos ayudar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y el evento también lo hace el municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La parte de amplificación e iluminación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para poder ayudar a los sindicatos la única alternativa es con un convenio y la municipalidad tiene un convenio con el sindicato en donde ellos ponen su sede a disposición de la comunidad para todo lo que son reuniones y acciones sociales y esta es una actividad del municipio en conjunto con el sindicatos,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuánto es la subvención o cuánto sale el total de la Fiesta del Pescado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Nosotros como municipalidad vamos a aportar \$ 1.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Nada más sale de nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mas el tema de eventos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No es nada en contra de la Fiesta del Pescado pero al final ¿Qué pone el sindicato?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Al final como este es un convenio es un beneficio, porque lo que recolectan les sirva para sus temas sociales , porque la otra subvención normal es para la Fiesta de San Pedro y esta es una subvención especial , por la aprobación de la subvención para la actividad de la Fiesta del Pescado, por \$ 1.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 79 unánime**
- Ustedes habían solicitado que en algunas reuniones fuéramos incluyendo algunos temas que les interesaba conocer y le vamos a pedir al director de obras que puede entregar un informe sobre las obras de los colectores , como información que ya se inició la obra tan esperada y que ha partido con estos dos proyectos que son aparte , más el tercero que don Julio va a explicar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Antes quiero que sepan que ya rompieron bastante y ya aparecieron 7 señoras que van a venir seguramente mañana porque estaban indignadas y yo pase no más, pero me llamaron por teléfono y les dije que no podía solucionar su problema y que le informaba que esta era la época de trabajos para la comuna y no se podía hacer en invierno , ellas alegan por el ruido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A mí me llegó una carta con firmas así que quedamos de recibirlos para explicarles , nosotros sabíamos que iba a traer dificultades pero es un beneficio que se sabe que es para la comuna

DIRECTOR DE OBRAS

- Se veía venir este tema de los reclamos porque partían con una oruga gigantesca que normalmente uno ve en carretera rompiendo pavimentos, no más partió el martes y la visión es como que hubiere pasado el huracán Katrina, surgieron desde la misma notificación, el viernes recibieron los vecinos en su casa de parte de la misma constructora una comunicación bastante extensa y clara, tratan de explicar porque los trabajos van a durar tanto, 100 días, explicando que después del proceso del alcantarillado venia el proceso de repavimentación , y el fragüe y pavimento que tenía que tener el proceso de 28 días y en general los vecinos que por lo menos los que yo he atendido se manifiestan conforme con la obra, sin embargo la preocupación que más han manifestado es el resguardo de sus vehículos en la noche porque la comunicación avisaba que los vehículos estuvieran fuera de la casa y que no iban a poder tener accesos cada uno en sus domicilios y ante eso se está gestando una acción en el municipio a través del encargado de seguridad están tratando de conseguir en el Tottus para que los autos del sector de Magallanes puedan guardar los vehículos en el lugar mientras tantos en terreno la misma constructora ofreció la calle que conecta las dos calzadas y los vecinos ya se han puesto de acuerdo para estacionar sus vehículos ahí, esta acción preliminar que hizo y que salió por la prensa y que ustedes la deben de haber conocido fue que la empresas constructoras postularon con un programa de acción y nosotros en base a reuniones le hemos pedido actualizar esta carta Gantt en términos de sectorizar de forma que no sea un prefijo para partir del mar hacia arriba sino que conociendo los puntos más críticos y que ojala este invierno los sectores de apozamiento históricos , esos ductos y esas zangas estuvieran aseguradas , que se va a estar trabajando fretes como por ejemplo calle 4 que nos reunimos hoy día en la mañana con ellos va haber tres etapas en los cuales se van a atacar sectores de abajo y de arriba y sobre todo de asegurar esa situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la explicación que se está dando es fundamental porque la gente que se va a ver afectada en esta primera parte no sufre lo que sufre la gente de Los Romeros y ellos se van a sentir intervenidos en un lugar para buscar una solución integral, entonces no es fácil para un vecino entender eso

DIRECTOR DE OBRAS

- tiene razón señor Presidente de hecho los vecinos dijeron porque lo hacen ahora en verano y eso se ha estado tratando de socializar, y a un señor que envió una carta se le está visitando y explicando personalmente y explicar porque en las bases que realizó la secplac era impensado haber podido endosar este detalle de hacer puente provisorios para cada una de las casas, porque son cientos de casas en todo lo que es el desarrollo, como uno discrimina que a unos vecinos si y a otros no, lo que partimos discriminando al tiro por una razón que ustedes comprenderán es con Investigaciones que está ahí mismo en Magallanes porque ellos llegan con los detenidos hasta dentro y no los pueden bajar en la calle, a lo mejor puede haber otro casos de alguien minusválido, la empresa esta con la intención de aminorar cualquier conflicto posible y nosotros le hemos dicho que vamos hacer súper enérgicos en términos que la obra sea súper disciplinada, que se cumpla las cartas de avance y las sectorizaciones porque estas empresas a veces parten como avión y a uno lo pescan poco

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- referente a lo que dice el director del respeto que se merecen las personas independiente del sector las persona que prepararon las bases deberían de haberse preocupado de la accesibilidad de las personas y de sus vehículos porque no es justo que se haga una obra y tenga que buscar donde estacionar sus vehículos con el riesgo que si llegan muy tarde de trasladarse del Tottus a su hogar, también le puede pasar cualquier inconveniente, para otras licitaciones deberían de considerar que las personas tengan sus accesos porque independiente de que tenemos que hacer un avance tenemos que velar por la seguridad de la comunidad

DIRECTOR DE OBRAS

- aclarar que esa solución habría encarecido el costo de la obra porque sería en todas las propiedades

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo tengo una opinión distinta al respecto porque la gente que ha sufrido las inundaciones por tantos años y además tenemos una piscina que ha servido muchísimo pero ya no da para más y creo que con una llovizna se nos rebalsa, hoy día hay que evaluar el bien principal y hoy día el bien principal es que hay una gran porcentaje de Conconinos que se inundan y que queda con el barro hasta el cuello y debemos solucionar el problema de ellos y tal como lo dice don Julio tenemos que hacerlo por etapa y prevalecer las etapas en donde la gente se inunda y si hoy día no puedo llegar con el vehículo podemos estar tres meses dejando el vehículo en otro lugar, tenemos que buscar y ser más solidario porque cuando nos toca algo y nos dicen que tenemos que dejar el auto afuera es tremendo, aquí todo tenemos que ponernos la mano en el corazón y que finalmente el bienestar final sea para las personas que han sufrido por tantos años, así que ojala hagan la obra luego, ojala que la terminen antes del invierno y ojala nadie se moje en Concón

DIRECTOR DE OBRAS

- Informar que la entrega de terreno de calle 4 se programa para hacerla el próximo lunes a las 9 de la mañana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es el que soluciona la inundación de Leiva
- Vamos a pedir la presencia del director (s) de control y a ustedes se les entregó un sobre cerrado

SECRETARIA MUNICIPAL

- Todos los años la dirección de control tiene un plan anual de auditoria y ustedes encontraron un cuadro con colores que es una matriz de riesgo y algunos con color rojo en donde uno cree que puede haber un mayor

riesgo y el plan anual de auditoria por una instrucción que se clarifico ayer se trajo y se puso como punto de tabla el pronunciamiento del Concejo pero este plan no requiere la aprobación, porque es una labor propia del auditor municipal que hoy día nos acompaña como subrogante del control que si se va a decretar y queda como un proyecto de auditoria durante el año

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que yo entiendo que es como una carta Gantt de lo que hace el director de control y me gustaría que nos pudiera explicar en comisión

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que pasa es que hoy día toda la parte financiera de todos los municipios está en el sistema que usted señala, además se informa al Sinim y además está el sistema de transparencia, están los trimestrales y a ustedes cada tres meses se les mantiene informada como trabaja el presupuesto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Mi pregunta es si esto puede ser llevado a la comisión de control para entenderlo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante es retirarlo de la tabla y lo analizan en comisión de control y además sirve de capacitación de control para el Concejo que es su asesor directo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Podrían en comisión explicar esto, porque la primera parte de las fechas es súper fácil, pero esto de aquí sería bueno entenderlo si no me hubiera llegado no tendría ninguna duda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que vamos a hacerlo es sacarlo de pronunciamiento para que lo vea la comisión correspondiente de control, por la aprobación en votación ACUERDO Nª
- **PRONUNCIAMIENTO SOBRE MONTO Y FECHAS DE PAGOS CUOTAS DE ASEO 2017**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se entregó en la semana a cada uno de ustedes el Ord. N° 29 que conforme al artículo 90 de la ley de rentas y de la ordenanza municipal que nosotros tenemos de derechos de aseo y se establece las cuotas que son 4 cuotas: 31 de mayo, 31 de agosto, 31 de octubre y 31 de diciembre, el total de la cuota de aseo anual es de \$ 43.348 que quedaría dividido en 4 cuotas de \$ 10.862 cada una y además hay personas que están exenta de pagos de acuerdo a nuestra ordenanza de aseo que se encuentran publicada en nuestra pagina

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay un parámetro que tiene que ver con el costo de la vivienda para calificar o no y hay muchas viviendas en Concón que han subido el valor y que pasa con ellos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los que pagan derechos de aseo en la contribución del servicio de Impuestos Internos, cuando te genera la papeleta de la contribución si le corresponde pagar va incluido el derecho de aseo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y la gente que no le llega la boleta tiene que hacerlo en el municipio

SECRETARIA MUNICIPAL

- **SE** le manda una carta del municipio en donde le cobramos el derecho de aseo de aquellos que no están exento pago

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quedan exentos los adultos mayores

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los mayores de 65 las mujeres y mayores de 70 los varones y el 40% de las familias más vulnerables

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La Villa Primavera ya está exenta

SECRETARIA MUNICIPAL

- ellos no estaban exentos

ENCARGADA DE RENTAS

- la Villa Primavera ya dejó de ser condominio social porque el evaluo de ellos está sobre los \$ 11.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A eso me refería con el aumento de los valores de las viviendas aparecen muchos nuevos pagadores

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cambian su estatus y tiene que pagar

ENCARGADA DE RENTAS

- pagan propiedades de 200 UTM hacia arriba que son \$ 11.000.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- siempre y cuando la persona que viva en dicha propiedad tenga una ficha que lo encuadre dentro del 40% más vulnerable

ENCARGADA DE RENTAS

- **Ahí lo** podemos dejar exento por edad o por ficha social

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el sector rural se considera dentro de esta normativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no está incorporado

ENCARGADA DE RENTAS

- Por un tema de avalúo de la propiedad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero allá tenemos casas más caras y deberían de pagar

ENCARGADA DE RENTAS

- el que nos dice cual es avalúo de la propiedad es SII

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Con lo que se cobra de aseo más lo que se cobra en las contribuciones alcanza para pagar algo de la factura de la recolección de basura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, con lo que se capta de derechos de pago de aseo no financia el total del contrato

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **Pero** se toma en cuenta esa plata también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es parte del presupuesto, yo creo que ninguna comuna del paso se logra financiar con el pago del servicio de aseo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que si en Concón la gran mayoría de las casas no pagaban aseo y hoy día con lo que dice Ninoska que subió el avaluó de cada casa en realidad es harta las casas que si comienzan a pagar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con la diferencia de que se ha generado el tema del cambio de edad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- **Son** varias las variables que las familias de Concón puedan no tener o estar exenta del derecho de pago de aseo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- exactamente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ya sea por el avaluó, la edad y por la ficha

ENCARGADA DE RENTAS

- 0 A 225 UTM no pagan, los que sí pagan pueden quedar exentas por la nueva ficha de protección social que es de un 40% y de ahí todas las personas mayores de 65 años y el requisito es que viva en la propiedad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si tengo más de 65 años y no tengo ficha

ENCARGADA DE RENTAS

- Con cualquiera de las dos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me parece muy bien

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Por qué las personas con discapacidad no están dentro de este beneficio

ENCARGADA DE RENTAS

- No está en nuestra ordenanza, pero los discapacitados que vienen a ver este tramiten están dentro del 40%

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se podría tomar en cuenta en la ordenanza en un futuro próximo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Eso es solo por el ministerio de la ley y lo mismo ocurre con las organizaciones comunitarias por la ley 19.418 aquellas que tienen sede no pagan por el artículo 29

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a pronunciamiento N° de cuotas y fecha de vencimiento de derechos de aseo según ordinario Número 29, por la aprobación en votación **ACUERDO 81 unánime**
- Vamos a pedir la media hora por la aprobación en votación **ACUERDO N° 82**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad es que tengo varias consultas respecto de la comisión
- **COMISION MEDIO AMBIENTE** pedí una reunión por ley del lobby en el mes de diciembre que pedía la empresa PRORECICLA que eran los jóvenes que juntan las botellas plásticas en los canastos y esta empresa quebró y fue vendida a unos jóvenes de Concón, las jaulas fueron llevadas al parqueadero municipal y ellos están haciendo los tramites con el director de tránsito para recuperarlas pero si el convenio están en tierra muerta, quisiera pedir que ese convenio pudiera reactivarse para que volvamos a tener un servicio de retiro de botellas plásticas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese tema quedo obsoleto a raíz del incumplimiento de la empresa titular y que tenían pendiente el pago por tener esas jaulas y que le entregaba unos recurso a la Cruz Roja y una vez que la Cruz Roja se acerca y manifiestan que no están entregando además que quedaron abandonadas las jaulas produciendo un problema mayor tomamos la decisión de terminar ese convenio y requisar las jaulas y hasta este momento han llegado 5 propuestas de las cuales yo tengo dos que son viables a nuestro entender porque no se topan entre ellas y una de estas es la que dice usted porque llegaron a un acuerdo con la empresa anterior van a pagar la deuda que tenían con la Cruz Roja por lo tanto están solicitando las jaula para hacer un nuevo convenio en algunos sectores de la comuna, como se presentaron como le pedí a la oficina de medio ambiente que hicieran el análisis de cada una de ellas para ver cuál era la más conveniente y que no nos pasara lo mismo que nos pasó con la otra empresa y la segunda es Ecoruta que también está solicitando para que le entregamos los espacios pero en otros sectores y las dos no se topan y yo las voy a traer para que ustedes conozcan esas dos propuestas no pasa la decisión por ustedes porque es un tema que decide el Alcalde pero las traería el próximo Concejo porque ya están analizada cada una de la propuestas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ellos están desde diciembre haciendo este trámite

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en diciembre aparecieron ellos y otras en enero y se han juntado todas y les pedí un análisis y hace unos días me llegó la información así que tengo que tomar la decisión ahora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hoy día comenzó el trabajo del retiro de arena del rio Aconcagua del sector de Quintero y la pregunta mía es quien supervisa ese trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso sucedió ayer o ante de ayer y recibí un llamado del seremi subrogante del MOP, que es el director de la DGA en donde manifestaron que venían a aplicar una multa a la empresa o al dueño por haber hecho una intervención en la cuenca del rio Aconcagua y eso independiente del juicio que tenemos en Quintero en el juzgado de policía local porque nosotros hicimos esta denuncia y quien vela porque esto se cumpla en la DGA y esa multa fue cerca de los \$ 300.000.000 y tiene que restituir el tema del cauce

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hoy día estuve observando largamente las maquinarias y curiosamente no están ocupando camiones y lo que están haciendo es levantando material y colocándolo más arriba, están haciendo que el terreno suba y también es preocupante el tema y volvemos a lo mismo del principio que están haciendo un dique y que van a producir un problema en el humedal y que hay que fiscalizarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me quedo claro y hay que ver si están cumpliendo lo que dijo la DGA

ASESOR JURIDICO

- Es que hay que distinguir dos cosas uno es el cauce del rio y otro el tema de los rellenos nosotros hicimos la denuncia en el juzgado de policía local en Quintero porque territorialmente está ubicado el inmueble en donde se está realizando el relleno en la comuna de Quintero por lo tanto ahí pusimos en antecedente al juzgado y acompañamos todos los documentos que teníamos y con eso el tribunal modifico a la DGA y la DGA vino y evacuo un informe técnico y después dicto una resolución en donde le dio un plazo perentorio para restituir el cauce y en virtud de esa presentación hicimos una nueva presentación al tribunal de Quintero y se ordenó la paralización de cualquier faena, por lo tanto ellos no puedan trasladar más camiones y seguir con el relleno porque eso tiene una medida precautoria ordenada por el juzgado de Quintero, eso está vigente y si ha habido movimiento de tierra ahora debiera ser una autorización provisoria en orden de restituir el cauce pero no a seguir con el relleno, en virtud de vista del procedimiento y esta para resolución final de DGA

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El monto de arena va a quedar acopiado ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir que vayan a ver

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Que paso con el tema de la Corte Suprema en el sector LA BOCA

ASESOR JURIDICO

- Ahí tenemos una resolución que se ordenó primero por la corte suprema que eso requería permiso o no lo tenía, lo fiscalizamos y la corte digo que tenían que regularizar la situación, a ingresar los antecedentes y los permisos a la dirección de obras municipales y les dio un plazo perentorio para eso de 45 días hábiles y ya paso más de un año y ellos ingresaron los documentos a la dirección de obras acompañando un proyecto y eso debe

estar dentro de las carpetas pendientes de la dirección de obras para resolver, si eso se resuelve en forma negativa debería de pedir el cumplimiento vía tribunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros hicimos un aproximado de lo que significa sacar todo eso más lo que está construido estamos hablando de \$ 220.000.000 que si no lo hace el privado tendría que hacerlo el municipio, pero en esa etapa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISION TRANSITO Y OPERACIONES** Le llego un ingreso hace un tiempo atrás que son los vecinos de la Nuevo Milenium y ellos están pidiendo más contenedores, tienen dos contenedores desde que partió la población y ya vive mucha gente en el lugar y necesitan que se le pongan 4 o 6 contenedores
- **COMISION DE TURISMO** saber que están pasando con la playa Los Lilenes

SECRETARIA MUNICIPAL

- En las comisiones se ven los temas de las comisiones y otros temas se ven en Incidentes

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- sobre el tema del retiro de residuos domiciliarios tome nota y que es súper importante y por eso fallan son los recuperadores y la disposición final de lo retirado que es muy importante
- Marcial recordarte que están en la comisión de medio ambiente y puedes llevar todos los temas que quieras y que tocaste
- informar que nos reunimos en la comisión de medio ambiente ampliada con la comisión de salud a la cual asistió la encargada de medio ambiente Consuelo Vargas, Salvador Dongui, y la doctora Laura Borguel y estuvimos viendo la ordenanza de transporte de carga y residuos peligroso y vamos a seguir trabajar en otros temas pero una de las proposiciones que tomamos es que nos vamos a juntar todos los primeros miércoles del mes

van la comisión más allá de que se puedan tener más reuniones y las comisiones que yo integro son abiertas a todos los Concejal es
También tuvimos la comisión de secretaria municipal ampliada que fue el lunes 30 asistió la Sra. María Liliana, Adriana, Rodolfo y quien habla y el tema fue capacitación general sobre la labor de un Concejal lo cual agradecemos bastantes y nos aclaró varios puntos y que tenemos que estudiar mucho mas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En relación a eso me gustaría si se puede repetir en algún momento del año porque me gustaría tener acceso a lo que puede hacer un Concejal y si la secretaria estaría disponible yo también para poder asistir

SECRETARIA MUNICIPAL

- ningún problema, lo coordinamos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pedí una comisión y lamentablemente a las primeras dos no llego nadie y que fue de deporte y obras y si llego para la comisión de borde costero y la verdad es que estuvo bastante entretenida y que es una comisión nueva y todos los que estábamos ahí nos gustó mucho y va a tener mucha participación de parte de los Concejal es
- Ayer en una segunda instancia tuve la oportunidad de juntarme con Sebastián y el Concejal Ortiz y la verdad es que como somos los dos de Concón y estamos viendo la posibilidad de ver la recuperación de la cancha de Vista al Mar y generar una reunión los vecinos, yo conozco mucho el sector y cualquier cosa que pase por ahí ellos son quisquillosos a lo mejor se puede plantear de nuevo y ver la posibilidad del estadio de calle 7 y como se le instalo la luminaria ver la posibilidad de ponerle pasto sintético y si bien el estadio que está arriba que esta hermoso y con todo lo que queremos creo que el corazón del deporte es calle 7 y el futbol seria otra cosa si ese estadio vuelve a funcionar como estadio principal y eso viene de la mano de poder mejorar la cancha y ponerle pasto sintético

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me sumo a esa comisión porque es interesante analizar esos temas y es interesante, los dos temas lo hemos conversado y justamente está el tema con los vecinos y hay que trabajar, me parece bien

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo otro es el sector rural y la cancha de los Pinos que este dentro de las tres canchas que se pueden mejorar dentro de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la de Los Pinos hay que resolver el tema que es privado

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- nosotros hicimos la comisión de dideco y asistió la Alejandra Walter y fuimos punto por punto y nos quedan unas dos comisiones para tratar todos los temas y quisiera invitar para el miércoles 15 a las 18.00 horas para una comisión Dideco para ver el tema de las fichas, para el lunes 13 a las 11.00 de la mañana secplac y el martes 14 a las 18.00 horas salud
- Yo fui usuaria del departamento de tránsito para renovar la licencia de conducir el lugar es nuevo, pero me gustaría que colocaran aire acondicionado en donde atiende el doctor porque es sofocante, es un lugar cerrado y podría pensarse en dar esa comodidad al funcionario y a los contribuyentes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quisiera solicitar una reunión de cultura el día lunes a las 9.30

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros como municipalidad tenemos los días lunes reunión de directores en la mañana y después hay reunión de comisión evaluada de propuestas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Lunes en la tarde a las 16.00 horas
- Hay un tema que quedo pendiente desde enero de Andrea que ella está haciendo un curso y que quiere ingresar su niño a la sala cuna, quisiera saber que ha pasado con esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le respondemos en el próximo Concejo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Se reunión con nosotros hoy día

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay algunos que aún deben la declaración de intereses y patrimonio es importante que la hagan y lo otro quien este atendiendo por audiencia de ley del lobby tiene que ingresarlas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Se me paso el pronunciamiento de subvenciones y no se vio la subvención del grupo Scout, la del profesor Alberto Fernández

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le pedimos la nómina porque la verdad que el requisito es para que asistan quienes son socios de la organización

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Lo otro a modo de información yo fui al sur a dejar una ayuda solidaria en representación de la comuna, estando en San Carlos me comuniqué con la secretaria de la Sra. María Liliana, la Sra. Jimena Carroza pidiendo un servicio como ciudadano y no como Concejal , de que si me podía conseguir el número telefónico del Alcalde y andábamos con el camión para arriba y para abajo y necesitábamos el teléfono y me digo que sí pero hasta el día de hoy y por gentileza me podría haber dicho que no tenía el

número, pero estar esperado 3 horas una respuesta de la municipalidad para una gestión que no era particular, sino que entregar ayuda para los damnificados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero ¿logro hacer el trámite?

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo esperaba que fuera más fácil de acá, pero lo mínimo era dar una respuesta de que no tenía el numero de que no lo iba hacer y a lo mejor mucha gente hace consulta a la municipalidad y debe pasar lo mismo y hay gente que no puede expresar lo que estoy diciendo yo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante que la persona que trabaja conmigo en secretaria municipal , nosotros atendemos público y en el día a día como es mucho puede haber un olvido que es involuntario

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- pero independiente de eso y entiendo lo que me estás diciendo cuando uno hace una consulta no es cualquier consulta y uno merece respeto y necesita una respuesta por sí o por no

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo voy a ver lo que paso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- como antecedente ella está cumpliendo la labor tanto de mi secretaria como la secretaria de la Sra. María Liliana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el Fultrac que está en calle Maroto con 13 finalmente abre sus puertas en la noche y quisiera saber si tiene permiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A mí me llamo la atención que estuvo cerrado por mucho tiempo

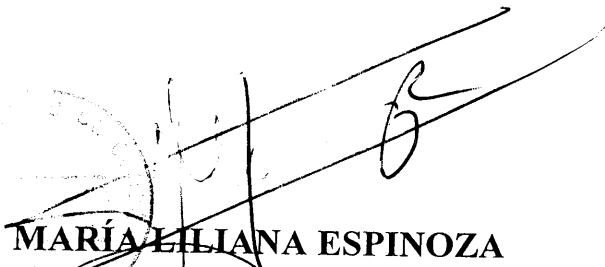
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- Les tengo la primera modificación presupuestaria de educación Ord. N° 5, se les hace entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se terminó la hora, cerramos la reunión



MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL